

VICERRECTORIA ACADÉMICA Ordena pago que se indica

SANTIAGO,

01.0615 02749...

VISTOS: El DFL Nº 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 1102 de 2009 y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 420.000.correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Jorge Andrés Saavedra** Torrico, profesor de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile Run: quien dictará un curso intensivo de Tópico en Quimiometría Aplicada a la ciencia y tecnología de los Alimentos, en el programa Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, desde el 27 de marzo hasta el 21 de agosto de 2015.

2° El gasto total de \$ 420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 228 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

Distribución:

1. Contraloria Universitaria
1. Vicerrectoría Académica
2. Dirección de Postgrado
1. Departamento de Finanzas.

Vicedecano de Investigación Facultad Tecnológica
 Dirección Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
 Interesado

Oficina de Partes.
 Archivo Central

PPM/JCRA/pam.